



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **008**

Fecha: 21 DE ENERO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2018 00612	Ordinario	NUBIA CONSUELO WALTERO PRETEL	CARLOS ALBERTO SOLARTE SAS	Auto aprueba liquidación de costas	20/01/2022	
17380 31 12 002 2019 00086	Ordinario	CRISTIAN FABIAN CASTILLO LOPEZ	UNIDAD DE SALUD Y CUIDADOS DE ALTOS RIESGOS JAP LTDA	Auto admite contestación de demanda y señala audiencia del Art. 77 CPT para el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 am)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2019 00102	Ordinario	DARIO ROJAS	LUIS ENRIQUE OSORIO ROJAS	Auto acepta contestación demanda ofrecida por el Curador ad litem y señala audiencia del Art. 77 CPT para el día veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5.00 pm)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2019 00335	Ordinario	BERNARDO RIOS JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	20/01/2022	
17380 31 12 002 2020 00205	Ordinario	LEONARDO SANGRONA REYES	EFREN VASQUEZ	Auto ordena notificar y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 am),	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00057	Ordinario	HERMINDA CAPERA	ARMENIS ELENA NARVAEZ BARAONA	Auto que la tiene por no contestada y señala audiencia del Art. 77 CPT para el día veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 am)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00432	Ordinario	JAIME ENRIQUE RUBIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las diez y treinta de la mañana (10:30 am)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00433	Ordinario	JESUS ANTONIO BUSTOS LUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00434	Ordinario	OVIDIO DEVIA LEON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día siete (07) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las diez y treinta de la mañana (10:30 am)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00435	Ordinario	LUZ ESMIDIA HENAO VALENCIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR MANIZALES	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00437	Ordinario	ARMANDO GONZALEZ CUBILLOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 pm)	20/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2021 00438	Ordinario	LISANDRO ANTONIO JIMENEZ RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 pm)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00441	Ordinario	CLAUDIA GRAJALES PEREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR MANIZALES	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00448	Ordinario	LUZ DARY FLOREZ GUTIERREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR MANIZALES	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00449	Ordinario	HELIODORO SANDOVAL ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día seis (06) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00452	Ordinario	ALVARO BARRETO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día seis (06) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 pm)	20/01/2022	
17380 31 12 002 2021 00453	Ordinario	AMPARO VERA NOGUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda y señala audiencia del Art. 72 CPTYSS para el día siete (07) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am)	20/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE ENERO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)